DNCP/DNC N° 13635/2015

Asunción, 02 de Julio de 2015.

Señor
Arnaldo Rubén González Galván, Director Sub Unidad N° 3
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C)
SUB UNIDAD N°3
UOC N° 1 NIVEL CENTRAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
TEL: 453571 MAIL: gonzalezgalvan@gmail.com
Presente:

REFERENCIA: Expte. N° 318256 de fecha (29/06/2015) LCO N° 05/15 "*Servicios de Limpieza de Edificios y Oficinas en General*" ID N° 294256. Nota Adenda

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección II DDL DATOS DE LA LICITACIÓN: IAO 11. 1 (e):

   a) Se indica cuanto sigue: *"...k) Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer el edificio y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato..."* (sic) ; *"...OBSERVACIONES El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta, mediante Declaración Jurada, que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el Contrato..."* (sic) y Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2) - (b) Experiencia y Capacidad Técnica - *"...7. Constancia de visita técnica emitida por el SEME, en la cual se alega que ha realizado el reconocimiento del sitio donde se realizaran los servicios. Se le descalificará a la empresa que no presente dicha documentación con su oferta..."* (sic); sin embargo no se ha establecido la realización de visita técnica alguna, solicitamos realizar los ajustes que correspondan.

2. Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2) - (b) Experiencia y Capacidad Técnica –
   a) Se indica cuanto sigue: *"... 3. En caso de consorcio se analizara en conjuntos a las firmas consorciados utilizándose todos los criterios definidos precedentemente..."* (sic). con el criterio establecido por la Convocante estaría desatendiendo la finalidad del consorcio que es lograr la cooperación o colaboración entre los sujetos que la integran, en tal sentido, solicitamos fijar criterios para los consorcios sin desatender la finalidad de los mismos.

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Lic. Luis Lugo
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abg. Nida Romero
Director de Normas y Control
DNCP

...///...

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

...///...

3. En la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2) - (e) Criterio para desempate de ofertas:
   a) Se indica cuanto sigue: *"...4- En caso de consorcio se analizara en conjuntos a las firmas consorciados utilizándose todos los criterios definidos precedentemente..."* (sic); sugerimos tener en cuenta lo indicado en el punto que antecede.
4. En la Sección VIII. Formularios del Contrato - Garantía de Anticipo :
   a) Solicitamos incluir la siguiente indicación: " NO APLICA", debido a que no se indica en ningún punto que el mismo será otorgado en el presente proceso licitatorio.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/UU

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py